

# ecuador DEBATE

MAYO DE 1987

QUITO-ECUADOR



**MOVIMIENTOS SOCIALES  
Y DEMOCRACIA**

13

000007



# ecuador DEBATE

quito-ecuador

# ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez-Parga

CONSEJO EDITORIAL: Galo Ramón, Manel Chiriboga, Byron Toledo, Jaime Borja, Francisco Rhon Dávila, José Sánchez-Parga.

COMITE DE REDACCION: Alfonso Román, Campo Burbano, Iván Cisneros, José Bedoya, Guillermo Terán, Juan Carlos Ribadeneira, José Sola, Antonio Pineda, José Mora Domo.

COMITE ASESOR: Andrés Guerrero, Hernán Rodas, Juan Pablo Pérez, Francisco Gangotena.

DISEÑO: José Mora Domo

DIAGRAMACION: Vladimir Lafebre



PORTADA: PINTURA DE MARCO VASQUEZ  
1.500 EJEMPLARES  
IMPRESO EN TALLERES CAAP  
FOTOMECANICA: G. ACOSTA  
COMPOSER: M. COLLAGUAZO  
CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR  
QUITO - ECUADOR

PRECIO 300 SUCRES

BIBLIOTECA

FLACSO  
EQUADOR

# ecuador **DEBATE**

*La Revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.*

*Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Cbiriboga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.*

*Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.*

*ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:*

	<i>Suscripción</i>	<i>Ejemplar suelto</i>
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Otros países</i>	<i>US\$ 15</i>	<i>US\$ 5</i>
<i>Ecuador</i>	<i>Sucres 850</i>	<i>300 \$.</i>

*La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173-B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.*

*El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial*

*Opiniones y Comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de estos y no necesariamente de la Revista.*

*El material publicado en la Revista podrá ser reproducción total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.*

*El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.*

# índice

	Pág.
EDITORIAL .....	5
COYUNTURA	
<i>MEDIDAS ECONOMICAS, SECUESTROS Y TEMBLORES</i> <i>Comité Editorial .....</i>	9
ESTUDIOS, ANALISIS Y EXPERIENCIAS	
<i>EL MOVIMIENTO OBRERO EN EL ECUADOR: PROPUESTAS PARA EL ANALISIS DE SUS DIMENSIONES OBJETIVAS Y SUS DETERMINACIONES SUBJETIVAS.</i> <i>Marco Velasco .....</i>	25
<i>CRISIS, CONFLICTIVIDAD, Y COYUNTURAS SOCIALES EN ECUADOR (1981 - 1985)</i> <i>J. P. Pérez Sáinz .....</i>	47
<i>LA CONTROVERTIDA EXPEDICION DEL CODIGO DEL TRABAJO</i> <i>Patricio Icaza .....</i>	75
<i>MOVIMIENTO CAMPESINO E INDIGENA Y PARTICIPACION POLITICA EN ECUADOR. LA CONSTRUCCION DE IDENTIDADES EN UNA SOCIEDAD HETEROGENEA</i> <i>Manuel Chiriboga .....</i>	87
<i>COMENTARIOS A LA PONENCIA: MOVIMIENTO CAMPESINO E INDIGENA Y PARTICIPACION POLITICA</i> <i>Jorge Trujillo L. ....</i>	123
<i>CLIENTELISMO Y POLITICA EN SECTORES URBANOS</i> <i>Joge León .....</i>	129
<i>NUESTROS OBJETIVOS SON POLITICOS, NUESTRA PRACTICA ES REIVINDICACIONISTA</i> <i>Fausto Dután .....</i>	143

**IDENTIDADES POPULARES: MATERIAL PARA UNA  
RUPTURA**

**J. C. Ribadeneira . . . . . 151**

**DEBATE BIBLIOGRAFICO .**

**LA HACIENDA SERRANA DE JORGE TRUJILLO**

**Galo Ramón . . . . . 165**

**¿ LO POLITICO O LA POLITICA EN LAS COMUNIDADES  
O EN LA COMUNIDAD? - SANCHEZ PARGA, JOSE: "LA-  
TRAMA DEL PODER EN LA COMUNIDAD ANDINA"**

**Andrés Guerrero . . . . . 167**

**RESPUESTA AL Sr. SANCHEZ PARGA**

**Alain Castelnuevo . . . . . 173**

# **DEBATE bibliográfico**

---

*en la autocrítica: no sabemos cómo era la hacienda en el período anterior. Agregamos no sabemos casi nada, cómo era la hacienda en el Siglo XVII, XVIII e incluso XIX: que grado de concentración de la tierra había, que producían las haciendas, para que mercado, que productividad alcanzaron, cuáles sus ritmos, peor aún, qué pasaba con las parcialidades indígenas, los conciertos, los forasteros.*

*Pero la necesidad de la "longue durée", no solo viene por el lado de los ritmos económicos, sino sobre todo, en el análisis del sistema como relación social entre hacendados-indios y estado, más específicamente en lo que ahora se impone como perspectiva: el análisis histórico de la resistencia-adaptación y el proyecto andino.*

*El trabajo de Trujillo, desde el punto de su perspectiva histórica, es la mirada coyuntural del sociólogo sobre un acontecimiento específico: esos sus alcances y limitaciones. Por lo demás, es ya un aporte que rompe con el ensayismo y con la vieja historiografía institucionalista que había sido incapaz de pensar la historia como proceso económico y social. Para nuestro descargo, aquí solo hemos continuado con la autocrítica, formulada brillantemente por el autor.*

\* \* \*

### **¿LO POLITICO O LA POLITICA EN LAS COMUNIDADES O EN LA COMUNIDAD?**

**Sánchez Parga, José: "La trama del Poder en la Comunidad Andina",**

**CAAP, Quito, 1986 (págs. 449)**

**Andrés Guerrero**

**LLama la atención la escasa preocupación que han suscitado las comunidades o parcialidades indígenas hasta fechas muy recientes en el Ecuador: historiadores, economistas, sociólogos, antropólogos, (aunque Ud. no lo crea) y, claro está con mayor razón, los politólogos, consideraban seguramente que no era tema digno de sus esfuerzos.**



*Es así que una rápida ojeada a "Bibliografía Analítica Agraria, 1900 - 1982" que reúne unos 1000 títulos producidos en 8 décadas, arroja la constatación de que se mencionan no más de 30 publicaciones cuyo título concierna de alguna manera la palabra comunidad. Pero no se entusiasme el lector: la casi totalidad son artículos que no rebasan 10 a 15 hojas!. Claro que muchos trabajos deben escapar a la recopilación de Hernán Ibarra (CIESE, Quito, 1982, 416 pág.), al menos es la esperanza que me queda.*

*Sin embargo, la secular presencia de estas pequeñas entidades constituye una de las originalidades de la sociedad andina ecuatoriana. Me atrevería a decir, más aún, que todavía no se ha descubierto, en la historia serrana y hasta hoy en día, la importancia de las parcialidades en el funcionamiento económico, el control político y los movimientos sociales.*

*Durante los siglos coloniales, fueron el lugar de la reproducción económica de una gran parte de la población indígena (entre un 40 y 70 o/o de los tributarios eran comuneros según las regiones, para 1810 como revela U. Oberem). En el siglo XIX un buen 60 o/o o más de la población total del recorte territorial ecuatoriano eran indígenas y muchos vivían encuadrados en comunidades. Amanuenses y secretarios, soldados y oficiales, parlamentarios y ministros, el Presidente de la República, eran pagados en buena parte gracias al tributo de indios (la púdica contribución Personal de Indígenas reimplantada por Bolívar en 1828) que vivían en comunidades y haciendas (ver M. Van Aken: "La lenta expiración del tributo indígena en el Ecuador", en Cultura, vol. VI, No. 16, mayo - agosto 1983). En toda la segunda mitad del siglo los cabildos municipales, el gobierno central, por intermedio de sus Jefes Políticos y Tenientes Parroquiales, y los curas reclutaron en las comunidades sistemáticamente "peones voluntarios forzosos" (como les llamaban" para las obras urbanas, el abastecimiento de leña y hierba, la limpieza de las ciudades (Quito tenía "sus" parcialidades de barreneros forzosos en Calderón) la apertura de carreteras, levantar iglesias y hasta las comunicaciones postales gracias a los "indios de postillones".*

*Toda la nación ecuatoriana en formación (blanco - mestiza), directa o indirectamente vivía y usufructuaba a la producción que conseguían los grupos domésticos comuneros en sus exiguas tierras de parcialidad siempre amenazadas. Obviamente, los hacendados*

ordenaban a "sus sirvientes" (mayordomo - mayores) que suban a las comunidades colindantes, botella de trago en mano y algún "agrado" para "convidar" (reciprocidad forzada) a los comuneros a que "acompañen los granos": preparen el terreno, siembren, deshierben y cosechen sin desembolso de dinero alguno. Las haciendas ofrecían una territorialidad de refugio para los comuneros escapados de la justicia, los trabajos forzosos estatales y las deudas, siempre y cuando se "concertara": tomen huasipungo y trabajen, como en las haciendas de Cayambe, unos 230 días al año de promedio. La Revolución Liberal eliminó algunos abusos, derogó el trabajo forzoso para el estado (La Contribución Subsidiaria), reglamentó la liquidación de cuentas de los conciertos, pero la situación no cambió radicalmente, hasta la Reforma Agraria. Hoy en día, de las comunidades proviene un cuantioso contingente de trabajadores para la construcción urbana, las plantaciones costeñas, las fábricas y el servicio doméstico .

Las comunidades no eran, ni son, exclusivamente un espacio de reproducción económica y biológica, sino también cultural y política. No queda más que achacar a la ceguera que producen los filtros etnocéntricos el que en muchos estudios sobre la constitución del Estado y su funcionamiento, no se encuentre (como O. Hurtado "El Poder político en el Ecuador", ed. Univ. Católica, Quito, 1977) una sola línea dedicada al análisis de esta "infraestructura étnica" de la superestructura política nacional. Claro, ¿Cómo pueden ser parte los indios de la organización política? Mencionemos, de todas maneras, una notable excepción para 1916: el corto texto de Nicolás Martínez ("La condición actual de la raza indígena en la Provincia de Tungurahua", Ambato, 1916) quien describe la vida de los "indios comuneros" en parcialidades que son "algo así, como naciones independientes en el centro de la República", p. 13). Recalquemos que durante todo el siglo XIX, y algunas décadas del XX, una cantidad importante de la población total del país estaba políticamente encuadrada bajo la forma de comunidades. Hoy en día la mayoría, tal vez, de aquel 30 o/o de indígenas que forman parte de la población nacional total vive dentro de la territorialidad (política) comunal.

Si he recordado estos datos esquemáticos, pero significativos, es porque conviene destacar la importancia del esfuerzo de José Sánchez Parga y de las preguntas que formula: ¿Cómo se organiza el poder en las comunidades? por lo tanto, ¿cómo se engendra y

quién lo ejerce?, ¿se sustenta en relaciones de parentesco, en económicas y/o rituales.

*Formular las preguntas pertinentes es ya, de por sí, una cualidad en una investigación porque aún si no se logra aportar respuestas acertadas, se abre una nueva perspectiva antes no vislumbrada.*

*Mas aún cuando no abundan investigaciones que, específicamente traten de delucidar el funcionamiento de organizaciones políticas diferentes a las estatal burguesas, estén o no articuladas a ésta. si rememoro rapidamente los trabajos que, he consultado en mi modesto conocimiento de sociólogo sobre antropología confieso que me vienen a la cabeza a lo mucho cuatro o cinco: "La producton des grandes hommes" (ed. Grasset, Paris 1984) donde Maurice Godelier estudia, gracias a un prolongado trabajo de campo entre los Baruyas de Nueva Caledonia, las formas de dominación más primarias, anteriores a las de clase y estatales: el control y sujeción de las mujeres; el ya clásico y muy documentado análisis de Norbert Elías ("La sociedad cortesana", FCE, México, 1969) de la corte francesa, con su compleja jerarquía, rituales y etiquetas, como instancia esencial del juego político en el Estado Absolutista; en el área andina, Tristan Platt, en pocas páginas, pero agudas y apoyadas en una documentación admirable ("Estado boliviano y Ayllu andino", IEP, Lima, 1982) desmadejada la relación entre los ayllus de Chayanta (Bolivia) y Estado nacional en el siglo XIX y demuestra la existencia (aún hoy en día reivindicada) de una relación de reciprocidad de raíces sin duda precolombinas: más cerca aún de nosotros la tesis poco divulgado de Leslie A. Brouwnrigg estudia antropológicamente a la aristocracia azuaya y su estrategia de utilización de la endogamia y el parentesco para conservar y defender el control político de su región: en cuanto al tema que trata J. Sánchez P. se puede consultar el buen artículo de Joseph Casagrande ("La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador", en América Indígena, vol. XXIX No. 4, Oct. 1969) que traza los cambios en la estructura política, desde comienzo del siglo hasta la década de los sesenta, en la parroquia de San Juan (Chimborazo).*

*El trabajo de Sánchez P. se organiza en cuatro secciones diferentes tanto en cuanto al momento en que fueron realizadas como respecto a su temática. Como el autor menciona brevemente en la Introducción, los ensayos fueron elaborados entre 1980 y 1985,*

*“como variaciones en torno a un mismo tema, intentando un acercamiento progresivo acerca de él: el poder y lo político en la comunidad andina” (p. 11). El autor debió, tal vez explicar las condiciones en las que fueron realizados los trabajos. En efecto, el libro comprende textos bastante heterogéneos en cuanto a enfoque, categorías y datos utilizados. Su ubicación permitiría al lector evaluar el esfuerzo realizado y el recorrido investigativo. El primer trabajo formula una tipología de comunidades con el fin de establecer “modelos de estructura política comunal”. Las variables que se toman en cuenta para establecer dicha clasificación son el “sistema ecológico productivo, la articulación al mercado y a la sociedad nacional, la organización de parentesco y cohesión cultural” (p. 38). Las diferentes combinaciones de estas variables o “parámetros”, como las llama el autor, arrojan 4 modelos, en particular en cuanto a la composición del organismo institucionalizado del poder comunal: el cabildo.*

*En esta misma sección, se pasa a un análisis de la rotación o estabilidad de apellidos en los puestos de los cabildos de dos comunidades (Canjaló y Quinticusí) y, páginas luego se analizan las comunas de La Provincia, Salamalag Chico y Guantaló. Advertimos que todas las parcialidades se ubican en el mismo páramo de Zumbahua. Esta primera parte se empata con la tercera y cuarta, donde el autor retoma la reflexión sobre el “modelo de comunidad andina” y enfoca varios temas relativos a la situación de los organismos comunales vistos como formaciones políticas en cierta manera alternativas a la estatal y tal vez opuesta.*

*La parte segunda, en cambio, trata de “las estructuras políticas en la parroquia rural serrana” centrándose en el caso de Sigchos, pueblo perteneciente a la misma región.*

*Su enfoque es el de una monografía conuinada con una reflexión analítica y teórica. Es, sin duda, la sección más coherente, que reúne mayor cantidad de información y, finalmente, aporta un conocimiento que despierta interés. Como lector, quedé con el deseo de recorrer un trabajo profundo en esta parroquia, sobre el mismo tema del poder claro está.*

*La reflexión que recorre todo el libro concierne a las coordenadas “del poder” y “lo político”, bajo un enfoque analítico teórico*

general; vale decir que pretende armar una teoría genericamente válida, aplicable a "la comunidad andina", que de cuenta del funcionamiento, organización estructural, prácticas y personajes del poder en estas pequeñas entidades de parentesco y posesión de tierra. Es un esfuerzo que tiene antecedentes en la misma región andina: O. Plaza y M. Francke, investigadores de DESCO en Lima, tratan igualmente de entender las "Formas de dominio, economía y comunidades campesinas" (DESCO: Lima, 1981, 126 pág.) en el Perú, en sus rasgos más generales. Como cuando leí el estudio de Plaza y Francke, al pasar las hojas del libro de Sánchez P. me asaltó una inquietud: ¿tiene sentido - metodológicamente, y en cuanto a resultados, estudiar "el poder", "lo político" en la "comunidad andina" o en la "parroquia rural"? ¿no sería más interesante ceñirse a la pulposa realidad de una región y seguir las transformaciones estructurales, coyunturales, actos y personajes actuantes y constituyentes, del juego político en un período fundamental de cambio como aquel de los años 1950 - 70?

En todo caso, una formalización del poder (o los poderes?) en las comunidades exigiría, metodológicamente, el sustento de una cantidad suficiente de estudios de caso (obligatoriamente regionalizados), algo que estamos todavía muy lejos de tener a mano. No es exageración afirmar que, al menos en el Ecuador, recién balbuciamos un abc sobre las comunidades en general (economía, formas culturales, rituales, etc.), no digamos sobre un tema esquivo como el del poder que no se entrega ni directa ni abiertamente al investigador. Tema, además, cuya realidad tiende a escurrirse entre las categorías conceptuales cuando se intenta aprehenderlo en abstracto sin analizar situaciones históricas, coyunturas y conflictos reveladores. Las investigaciones de terreno realizadas por Sánchez P. y que sirven de ilustración a su reflexión, son por demás ligeras como para alimentar y sustentar dicha formalización.

La impresión que me queda, finalmente, de este trabajo es que constituye un buen terreno para recoger sugerencias e hipótesis y sembrarlas en futuras investigaciones sobre el ejercicio del poder en las comunidades.

\* \* \*